



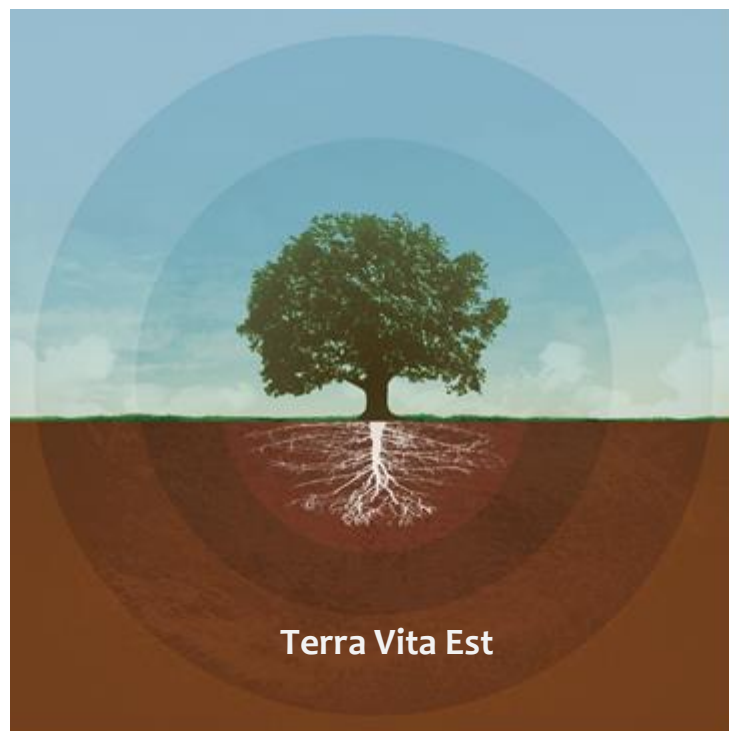
**CSIC**



Instituto de  
Recursos Naturales  
y Agrobiología  
de Sevilla

## PLAN DE COMUNICACIÓN

Instituto de Recursos Naturales y  
Agrobiología



Febrero 2019

## 1. Plan de Comunicación del IRNAS

En 2017 se abrió un canal en YouTube, así como páginas en Twitter, Facebook y Google+, para la difusión de vídeos y noticias sobre actividades novedosas del IRNAS.

Desde 2017 disponemos de una Unidad de Divulgación, que a finales de 2018 se ha constituido como uno de nuestros Servicios Científico-Técnicos, con una técnico adscrita al Servicio. Ello nos permite aumentar la presencia del IRNAS en las redes sociales. A continuación, se detalla un nuevo Plan Estratégico de Comunicación del IRNAS, basado en estas nuevas facilidades.

### 1. Objetivo de este PE de comunicación

Se trata de transmitir el hecho de que el IRNAS es un centro de referencia en su especialidad, definida en nuestra Misión. En los mensajes comunicativos hay que resaltar lo siguiente:

- *Cuáles son las señas de identidad del IRNAS y en qué se distingue de otros centros del CSIC y de otros organismos de investigación.*

Quien visite las páginas del IRNAS en las redes sociales debe percatarse con claridad de los servicios y actividades que desarrollamos mejor, y de aquéllos que desarrollamos en exclusiva.

- *Qué es lo que le podemos ofrecer a potenciales colaboradores de nuestros grupos de investigación y usuarios de nuestros Servicios Científico-Técnicos.*

Hay que resaltar las posibilidades de colaboración, por parte de los grupos de Investigación y Servicios Científico-Técnicos del IRNAS, con otros centros de investigación, la Universidad, empresas, cooperativas, asociaciones medioambientales, las Administraciones, etc. Para ello, hay que resaltar las capacidades de nuestros Grupos de Investigación y las prestaciones de nuestros Servicios. Ello mejorará las posibilidades de establecer convenios y contratos, para prácticas de alumnos, para formar parte de consorcios, de redes de trabajo, etc.

- *Divulgar los resultados de nuestra actividad*

La publicación de artículos relevantes, sobre todo si responde a un problema o interés social, la publicación de patentes, la firma de convenios y contratos con empresas, todo ello debe constar en las redes sociales del IRNAS, ya que nuestras acciones constituyen la mejor publicidad.

IMPORTANTE: no se pueden divulgar los conocimientos, avances, desarrollos, susceptibles de ser patentados, ya que se anula la novedad, requisito indispensable para patentar.

- *Publicitar actividades divulgativas*

El IRNAS participa con regularidad en un buen número de actividades divulgativas (detalladas en el Informe Anual de Actividades de Divulgación en el IRNAS), entre las que destacan las jornadas de puertas abiertas a Institutos de Enseñanza media, la asistencia a las ferias de divulgación científica más relevantes de nuestro entorno, talleres monotemáticos y numerosas apariciones en los medios de comunicación. De todo ello se debe dejar puntal constancia en las redes sociales del IRNAS.

- *Promover la Formación*

Se publicitarán las posibilidades de nuestros Grupos de Investigación y Servicios C-T, para recibir a alumnos y en prácticas y personas en formación. Con ello se contribuirá a fomentar las relaciones del IRNAS con otros centros de investigación, Universidad, empresas, etc.

También se publicitarán los cursos de formación que organicemos, o que tengan lugar en nuestras instalaciones.

Por otro lado, se animará a nuestros investigadores a que elaboren vídeos formativos sobre las técnicas y procedimientos que dominan, y que los coloquen en las redes sociales del IRNAS. Está demostrado que esta técnica contribuye notablemente a la visibilidad de los Grupos de Investigación entre sus afines de la comunidad científica.

- *Divulgar los Valores del IRNAS y cuidar nuestra imagen corporativa*

Todos los mensajes que elaboremos y difundamos deben transmitir los Valores del IRNAS, recogidos en el Apartado 1.3.

Además, se deben publicar en las redes sociales reseñas cada vez que publiquemos manuales de buenas prácticas, instalemos nuevos equipos de Prevención de Riesgos Laborales, celebremos el día de la Mujer en la Ciencia, o desarrollemos cualquier otra actividad en la que se promueven los Valores del IRNAS.

La unidad de Divulgación del IRNAS velará porque en todos estos mensajes que se publiquen desde el IRNAS, sean de investigadores y responsables de Servicios (Apartado 2) o de la propia Dirección y Gerencia (Apartado 3), se atienda a los siguientes aspectos:

- Debe cuidarse la imagen corporativa del instituto y del CSIC. La Unidad de Divulgación del IRNAS se encargará de formar a nuestro personal al respecto, y de avisarle para su corrección en caso necesario.
- La presencia de enlaces, cuando corresponda, para ofrecer una fuente de referencia y ampliar el contenido de la información, si se juzga necesario.

## 2. La página web del IRNAS

Por su relevancia, la página web del IRNAS merece una atención especial, independientemente de que lo que le sea aplicable una parte de lo que se comenta en el resto de apartados.

Desde el 2015 se han hecho mejoras notables en la página web del IRNAS, como la inclusión de un sistema de búsqueda por palabras clave y la actualización constante de la página frontal con las actividades más novedosas. Aun así, la información relativa a los Grupos de Investigación no se mantiene actualizada y, en lo que se refiere a nuestros Servicios Científico-Técnicos, solo unos pocos aparecen en nuestra página web, y con un formato dispar.

La Unidad de Calidad, en coordinación con nuestro Servicio de Informática, velará porque los responsables de los Grupos y Servicios del IRNAS actualicen la información correspondiente con una frecuencia efectiva, en un formato adecuado y considerando nuestra imagen corporativa, Valores, presencia de enlaces, etc. (Apartado 1). Por ejemplo, la Comisión de Calidad del IRNAS está trabajando en el diseño de un formato uniforme para todos los Servicios C-T del IRNAS, el cual facilitará a la Unidad de Divulgación para que esta lo difunda entre los responsables de los Servicios y vele por su adopción.

La Unidad de Calidad revisará, igualmente, los indicadores de la página web del IRNAS (Apartado 5) y, en función de los resultados, se coordinará con nuestro Servicio de Informática para mejorar el diseño de nuestra página web.

## 3. Fomento de la actividad comunicativa de los investigadores del IRNAS

La Unidad de Divulgación del IRNAS se encargará de las actividades divulgativas que se generen desde Dirección y Gerencia, como se especifica en el siguiente Apartado. Pero, además, debe animar y orientar a los investigadores y responsables de los Servicios Científico-Técnicos para que hagan un uso lo más eficiente posible de las redes sociales y de los medios de comunicación que les brinda el CSIC.

Así, la Unidad de Divulgación instruirá a los investigadores y responsables de Servicios sobre el uso de las redes sociales especialmente adaptadas a su uso

profesional, como puede ser ResearchGate, LinkedIn o Academia.edu, y les animará a un uso regular de estos canales de comunicación. Esto incluye el aprendizaje para el seguimiento de los indicadores de que dispone cada red (ver Apartado 4), para la evaluación del impacto comunicativo.

#### 4. Actividad comunicativa de la Dirección y Gerencia

La Unidad de Divulgación del IRNAS se coordinará con el Servicio de Biblioteca para organizar la presencia del IRNAS, como instituto, en las redes sociales. La dirección y Gerencia, de hecho, coordinarán sus actividades divulgativas a través de ellos. Se trata de garantizar, de esta manera, que en los mensajes distribuidos desde los órganos gestores del IRNAS se cuide la imagen corporativa y se resalten sus Valores.

La Unidad de Divulgación, en colaboración con los Servicios de Informática y Biblioteca, será la encargada de elegir las redes sociales en las que este tipo de mensajes deba difundirse. En la actualidad se está usando YouTube, Twitter, Facebook y Google+. Debe decidirse la presencia del IRNAS en otras redes, como Instagram, Flickr, Bebo, etc. Dos aspectos importantes a considerar en dicho análisis:

- Relación coste/beneficio de la permanencia en las redes que requieran una atención constante, como las especializadas en el intercambio de información en tiempo real con el usuario.
- Indicadores que deben seleccionarse para medir el impacto de la presencia del IRNAS en la red (Apartado 4).

Por otro lado, La Unidad de Divulgación velará porque la Oficina de Comunicación y Divulgación del CSIC en Andalucía, los responsables de la página web del CSIC, y la V.A. de Cultura Científica, la Oficina de Comunicación del CSIC y cualquier otro órgano responsable de la comunicación en nuestro Organismo, reciba cumplida información de las actividades, logros e iniciativas más relevantes del IRNAS.

#### 5. Indicadores

Dado que las actividades mencionadas en los apartados anteriores requieren tiempo y esfuerzo, se establecerán indicadores para el análisis y la medición del impacto conseguido en cada red social. Para ello, La Unidad de Divulgación del IRNAS, en coordinación con nuestro Servicio de Informática, decidirá los KPIs (*Key Performance Indicators*) a seleccionar en cada una de las redes en las que estemos presentes. Por ejemplo:

- Página web: número de visitas, duración media de la sesión, tasa de rebote, tasa usuarios nuevos/recurrentes, páginas vistas por visita, etc.
- Redes sociales: número de seguidores, alcance, reacciones, tasa de interacción, tasa de “engagement”, n.º de clicks, etc.

Objetivo	Canal	Dirigido a	Mensaje
Transmitir las señas de identidad del IRNAS y qué es lo que le hace exclusivo	Pág. Web, Twiter, You Tube, Facebook	Empresas sobre todo. También Universidad y otros OPIS	Somos los mejores en lo que hacemos y lo que ofrecemos nosotros no lo ofrece nadie más
Ofrecer prestaciones de servicios a posibles clientes	Pág. Web, Twiter, You Tube, Facebook,	Empresas, cooperativas, asociaciones de productores, laboratorios...	Puede contratarnos para que le hagamos algo que Ud. Necesita, con rigor y a un precio razonable
Ofrecer capacidades de investigación a posibles colaboradores		Grupos de investigación de otros centros, sobre todo los que busquen formar consorcios	Podemos formar parte de su consorcio porque dominamos técnicas que Ud. necesita
Divulgar los resultados más notables de nuestra actividad científica	ResearchGate, LinkedIn, Academia.edu	Grupos de investigación de otros centros, sobre todo los que busquen formar consorcios, medios de comunicación, Administración...	Estamos a la vanguardia de lo que hacemos. Logramos avances notables
Publicitar nuestras actividades divulgativas	Pág. Web, Twiter, You Tube, Facebook... (todos los dirigidos al público en general)	Público en general, agencias medioambientales, Administración, medios de comunicación...	Hacemos ciencia aplicada. Puede contratarnos para solucionar su problema
Promover la Formación	You Tube (vídeos), Skype, teleconferencias,	Otros grupos de investigación, Universidad	Estamos abiertos a compartir nuestro conocimiento: somos fiables y pretendemos ser útiles
Divulgar nuestros Valores e imagen corporativa (crear “marca”)	Todos y siempre (cuidar mucho nuestra imagen)	Todos	Los valores éticos son importantes para nosotros: damos prestigio, empatizamos con las causas sociales
Buscar alumnos en prácticas	Twiter, Facebook, pág. Web	Universidad	Podemos ofrecer mucho a estudiantes y profesionales en formación que quieran aprender
Buscar colaboradores de investigación	Twiter, Facebook, pág. Web, linkedIn	Empresas, Universidad, otros grupos de investigación	Dominamos técnicas que pocos conocen, y estamos abiertos a intercambiar conocimientos. Somos excelentes para su formación

## 7. Plan financiero

El IRNAS cofinanciará, en función de su disposición presupuestaria, las actividades descritas arriba.



Instituto de  
Recursos Naturales  
y Agrobiología  
de Sevilla

Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

**Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS)**

Avenida Reina Mercedes, 10. 41012-Sevilla

Tel: (+34) 95 462 4711

[www.irnas.csic.es](http://www.irnas.csic.es)